

INFORME DE RESPUESTA A RECLAMACIONES PRESENTADAS POR POSTULADOS Y LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES A SER MIEMBROS DEL CONSEJO DE CUENCAS DEL POMCA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN Y ARROYOS GRANDE Y LEÓN, PARA EL PERIODO 2022 – 2025

Que en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1076 del 2015 y la Resolución No.509 del 2013, expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la Corporación Autónoma Regional del Atlántico – C.R.A., inició el proceso de elección de los nuevos miembros al Consejo de Cuenca del POMCA Ciénaga de Mallorca y Arroyos Grande y León, a través de Aviso publicado en el Diario La Libertad, el día 5 de abril de 2022, en este se estableció el cronograma del proceso, señalando etapas y fechas de realización de las mismas. Adicionalmente el mencionado aviso fue fijado desde el 5 de abril de 2022 hasta el 27 de mayo de 2022, en las Alcaldías de las entidades territoriales que hacen parte de la cuenca hidrográfica de la Ciénaga de Mallorca y los Arroyos Grande y León (Barranquilla, Soledad, Malambo, Galapa, Baranoa, Puerto Colombia y Tubará),

Se publicó el aviso y cronograma del proceso de elección de los miembros al consejo de cuenca en la página web de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico.

A través del Acta No.1 del 26 de mayo de 2022, expedida por la Dirección General, se conformó el equipo evaluador de las postulaciones dentro del presente proceso.

Que, de acuerdo al cronograma del proceso se estableció que la etapa de recibo de postulaciones se realizaría entre el 5 de abril de 2022 y el 27 de mayo de 2022.

Que a través de la Adenda No.01 del 3 de junio de 2022, se modificó el cronograma establecido para el proceso de elección de los miembros del consejo de cuenca, a partir de la fecha de publicación del informe de evaluación, en vista que por inconvenientes logístico esta Corporación no pudo hacer la publicación en la fecha inicialmente establecida.

Una vez publicado el listado preliminar de habilitados y no habilitados a ser elegibles como miembros del consejo de cuenca de POMCA CIENAGA DE MALLORQUIN Y ARROYOS GRANDE Y LEÓN, se estableció como fechas para recibir reclamaciones entre el 7 y 8 de junio de 2022.

Durante el plazo establecido para recibir reclamaciones, al informe de verificación de requisitos, se recepcionó la siguiente reclamación a través del correo electrónico consejocuenaspomca@crautonomia.gov.co :

- A través del correo electrónico de fecha 08/06/2022, recibido a las 15:55 p.m. la señora Karina Isabel Castellanos Romero, allega la siguiente documentación para subsanar el incumplimiento de requisitos reportado en el informe de verificación de requisitos, por parte de la Universidad del Atlántico:

1. Certificado de Existencia y Representación Legal de la Universidad del Atlántico.
2. RUT de la Universidad del Atlántico
3. Acta de Posesión del señor Danilo Hernández como rector de la Universidad del Atlántico.
4. Documento en el cual se designa candidato (evaluado en el informe de verificación de requisitos)
5. Informe de Actividades realizadas en la cuenca, durante el último año.

De acuerdo al cronograma establecido en la Adenda No.1 del 3 de junio de 2022, los días 9, 10 y 13 de junio de 2022, se llevó a cabo el periodo de revisión y respuesta a las reclamaciones presentadas, y conformación de la lista definitiva de elegibles a ser miembros al consejo de cuenca del POMCA CIENAGA DE MALLORQUIN Y ARROYOS GRANDE Y LEON. El equipo evaluador se reunió a fin de verificar las revisiones de requisitos inicial y la reclamación presentada, analizando los puntos objeto de reclamación y subsanación junto a los documentos presentados inicialmente, para establecer la lista definitiva de elegibles.

De acuerdo a lo anterior, el Equipo Evaluador resolvió la reclamación prestada de la siguiente manera:

No	RADICACION DE LA RECLAMACIÓN	CATEGORIA DE ACTOR A LA QUE PERTENECE	NOMBRE	IDENTIFICACION	CANDIDATO QUE POSTULA	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Correo electrónico de fecha 08/06/2022 Hora:15:55	Institución de Educación Superior	Universidad del Atlántico	Nit 890102257-3	Karina Isabel Castellanos Romero	Cumple	Se allega certificación de existencia y representación legal, expedido por la Subdirección de inspección y vigilancia del Viceministerio de Educación Superior. Se presenta Acta de Posesión del señor Danilo Hernández como Rector de la UNIATLANTICO. Se entre RUT de la UNIATLANTICO. Se presenta informe de proyectos o actividades en la

No	RADICACION DE LA RECLAMACIÓN	CATEGORIA DE ACTOR A LA QUE PERTENECE	NOMBRE	IDENTIFICACION	CANDIDATO QUE POSTULA	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
							respectiva cuenca, en los términos de la Resolución No.509 de 2013. De acuerdo a lo anterior, se encuentran subsanados los faltantes de requisitos exigidos para las entidades de educación superior, en consecuencia, el postulante si cumple con los requisitos para ser candidato a ser miembro al consejo de cuencas del POMCA CIENAGA DE MALLORQUIN Y ARROYOS GRANDE Y LEON

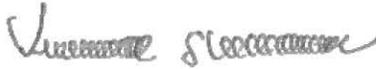
De acuerdo a la anterior revisión de reclamaciones, a continuación, se presenta la lista definitiva de actores habilitados para participar del proceso de elección de los nuevos miembros al consejo de cuenca del POMCA Ciénaga de Mallorquín y Arroyos Grande y León para el periodo 2022 – 2025, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1076 de 2015 y la Resolución No.509 del 2013:

SINA

No	RADICACION DE LA PARTICIPACION	CATEGORIA DE ACTOR A LA QUE PERTENECE	NOMBRE	IDENTIFICACION	CANDIDATO QUE POSTULA	CUMPLE / NO CUMPLE
1	Rad:202214000047602 del 27/05/2022 Hora:3:36p.m.	ONG	Fundación para la Promotoria Ambiental	Nit 900.245.381-8	Luis Duncan Carpio	Cumple
2	Rad:202214000047552 del 27/05/2022 Hora:3:13p.m.	Agremiación Sector Productivo	Corporación Comité Intergremial e Interempresarial del Atlántico	Nit 890.106.340-5	Carlos Cuello Mendoza	Cumple
3	Rad:202214000043942 del 18/05/2022 Hora:2:35 p.m.	Agremiación Sector Productivo	Corporación Empresarial del Oriente del Atlántico	Nit 802.024.838-8	Diana Cantillo Concha	Cumple
4	Rad:202214000048692 del 02/06/2022 Hora:10:54 a.m.	Comunidad Indígena	Parcialidad Indígena Eduardo Santos La Playa	No Aplica	No Aplica	Cumple
5	Correo electrónico de fecha 02/05/2022 Hora:12:47, Correo electrónico de fecha 27/05/2022 Hora:18:40 y	Institución de Educación Superior	Universidad del Atlántico	Nit 890102257-3	Karina Isabel Castellanos Romero	Cumple

En consecuencia, de lo anterior se firma el presente informe por los miembros del Equipo Evaluador, a los trece (13) días del mes de junio de 2022, siendo las 5:00 p.m.


GERMAN ESCAF PAYARES
SUBDIRECTOR DE PLANEACION


JULIETTE SLEMAN CHAMS
ASESORA DE DIRECCION


NOHORA MANOTAS
ASESORA EXTERNA
SUBDIRECCIÓN DE PLANEACION


AMIRA MEJIA BARANDICA
ABOGADA EXTERNA
SUBDIRECCIÓN DE PLANEACION